

# **COMUNICADO**

Se comunica a los coordinadores administrativos y al personal del Ministerio de Salud que luego de realizarse la capacitación sobre el nuevo aplicativo informático - **Sistema de Comisión de Servicios**, los días 08 y 09 de enero del presente, es requisito indispensable que la solicitud y planilla de viáticos se registre en esta nueva aplicación (se adjunta manual de usuario); de no ser el caso, se procederá a devolver los expedientes.

Es pertinente recordar que en dicho aplicativo se podrá registrar la solicitud de viáticos y posterior rendición de cuentas, así también, servirá como una herramienta administrativa para el correcto control de los expedientes tramitados.

Se hace de conocimiento que ante cualquier orientación o inquietud con respecto al registro de las solicitudes en el nuevo aplicativo, deberán comunicarse con el Sr. Richard Curo, anexo 3266, especialista administrativo de la Oficina General de Administración. Asimismo, para la creación de los usuarios con cargo a rendir cuentas en el sistema, se debe realizar las coordinaciones con el Sr. Jose Luis Razuri Salazar, mediante correo electrónico [jrazuri@minsa.gob.pe](mailto:jrazuri@minsa.gob.pe).

Atte.

**Oficina General de Administración**